GALIBO INFERIOR OBRA FIJA

MEDIDAS EN mm

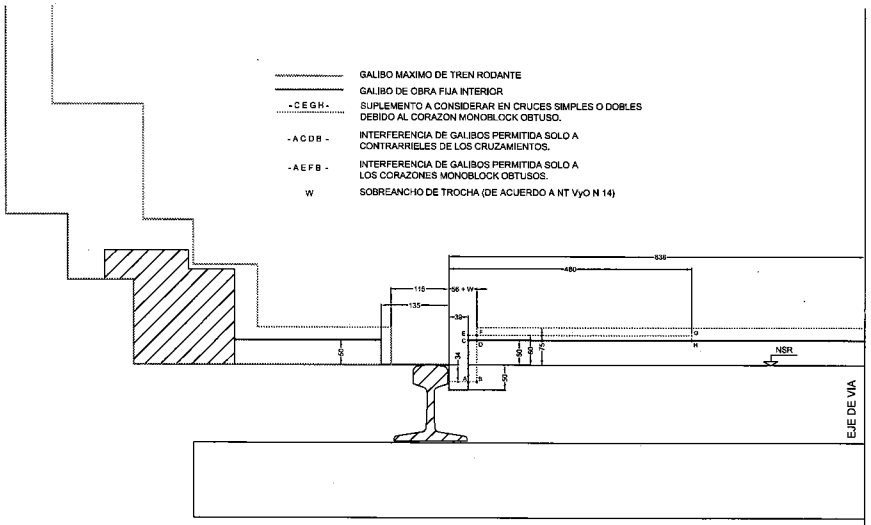

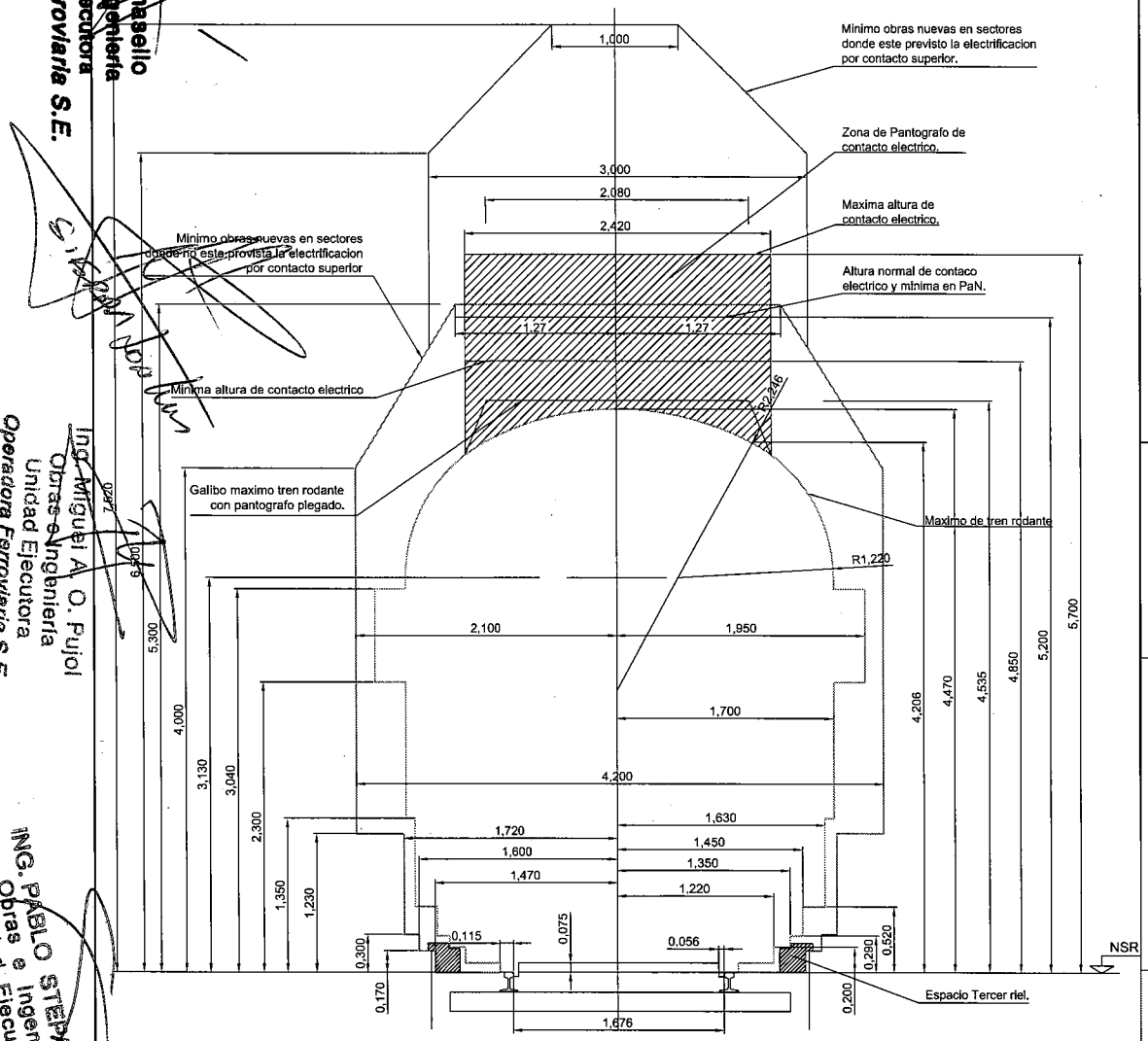

ANTECEDENTES:

- SUBCOMISION TECNICA FERROCARRILES - VYO.
- ACTA N 2/55 Y 7/55 - PLANO N FFAA/10 Y 10A.
- ACTA N 6/58 - PLANO N FFAA/10B PLANO NEFA 604/1
- PLANO C 1326/1A DEL FC. MITRE REEMPLAZADO LUEGO POR EL PLANO GVO-560 SEGUN DECRETO N 2380 DEL 27/03/53.
- EL PRESENTE PLANO ANULA Y REEMPLAZA AL GVO-3048.

NOTAS:

- DENTRO DE LAS ESTACIONES Y LUGARES CON SENALAMIENTO ELECTRICOS PREVISTO, LA SEPARACION MINIMA ENTRE EJES DE VIAS SERA DE 4.50 m.
- LOS CRUCES FERROVIALES EN DISTINTO NIVEL SE RIGEN POR LAS NORMAS DE LA RESOLUCION SETOP 7/81 - DECRETO 747/88.
- LOS CRUCES O INSTALACIONES DE PARTICULARES PARA CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA O DE COMUNICACIONES SE RIGEN POR LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO N 9254/72.
- LOS GALIBOS ESTABLECIDOS CORRESPONDEN A VIA RECTA, PARA VIA CURVA Y PARA CADA CASO EN PARTICULAR SE DEBERA ESTUDIAR EL GALIBO MINIMO DE OBRA QUE CORRESPONDA A LAS CARACTERISTICAS DE LA CURVA Y VEHICULOS.
- ANCHO MAXIMO DEL PANTOGRAFO 1,880 m.
- ELGALIBO MAXIMO DE TREN RODANTE CON PANTOGRAFO PLEGADO ES VALIDO ESTE O NO LA VIA ELECTRIFICADA.
- EN EL CASO DE PUENTE DE USO PEATONAL EXCLUSIVO SE RESPETARA LA NORMA DE LA RESOLUCION SETOP 7/81 CUANDO LA VIA SEA ELECTRIFICADA Y CUANDO NO LO SEA SE RESPETARA EL GALIBO DE OBRA FIJA.
- EL MAXIMO DE TREN RODANTE NO DEBE EXCEDERSE CUALQUIERA SEA EL ESTADO DE MOVIMIENTO DEL VEHICULO.

UNIDAD EJECUTORA DE OBRAS E INGENIERIA

OBRA: Gálibo max. de trenes y min. de obras en vías comunes

PLANO TIPO: GALIBO TROCHA ANCHA

Trenes Argentinos *Operadora Ferroviaria*

Línea San Martín

MEDIDAS EN M | **ESCALA: S/E**

Jorge Tomasello
Obras e Ingeniería
Unidad Ejecutora
Operadora Ferroviaria S.E.

Ing. Miguel A. O. Pujol
Obras e Ingeniería
Unidad Ejecutora
Operadora Ferroviaria S.E.

ING. PABLO STEPANCZAK
Obras e Ingeniería
Unidad Ejecutora
Operadora Ferroviaria S. E.

OPERADORA FERROVIARIA FOLIO 32